

## PROYECTO DE RESOLUCION

*LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION*

### RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la construcción, dentro del Parque Eólico San Luis Norte (provincia de San Luis), del primer parque Híbrido Eólico Solar de la República Argentina, que acompaña las políticas de estado del Gobierno provincial de cuidado del medioambiente y de generación de energías renovables.

Carlos Ybrhain Ponce  
Diputado Nacional

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La presente iniciativa pretende destacar y poner de manifiesto la construcción de un parque híbrido eólico solar en la provincia de San Luis en un predio de más de 2000 hectáreas cuya puesta en marcha lo convertirá en el primero de su tipo en toda la República Argentina. Se trata de una inversión privada que supera los 210 millones de dólares y tendrá la capacidad de abastecer al 80% de la población puntana.

Las características ambientales únicas de la localidad de Toro Negro en el departamento Belgrano, al norte de la provincia de San Luis, la convirtieron en el lugar elegido para la construcción del primer parque híbrido eólico solar del país y que permitirá generar energía renovable para la provincia.

Los sistemas híbridos son una tecnología preparada para responder a la demanda de los consumidores a través de la combinación de dos Energías Renovables. De esta forma, se resuelven los problemas que cada uno tiene de forma individual y al mismo tiempo se potencian todas sus virtudes.

El sistema mixto fotovoltaico y eólico o también denominado sistemas híbridos fotovoltaicos y eólicos, permiten combinar dos tipos de energía diferentes para aprovechar al máximo los recursos del sol y del viento, complementándose entre sí, permitiendo una optimización de las horas utilizadas para generar energía, y al mismo tiempo, disminuyen el tiempo de amortización del equipo, aunque su coste inicial sea mayor.

Los sistemas híbridos fotovoltaicos y eólicos constan de placas solares y aerogeneradores para captar la energía.

Si vamos a colocar un sistema que genera energía renovable a través del sol y del viento, tenemos que analizar que el entorno sea propicio para generar estos dos tipos de energías renovables.

Por lo señalado, se trata de un parque híbrido por una característica única del lugar porque complementa la energía del sol y el viento, permitiendo que se puedan aprovechar ambas fuentes de energía y así maximizar la producción. La elección de la localidad puntana no es una casualidad, ya que estudios de campo determinaron que la zona del norte provincial cuenta con características especiales para instalar un centro de generación eléctrica híbrido, por ello los inversores refieren “No hay muchos lugares donde se reúnan las dos condiciones, tanto solares como eólicas para poder hacer un parque. En Toro Negro estuvieron midiendo desde el 2017 el viento, el sol y se determinó que se puede dar este parque. Esto atiende a una cuestión estratégica para la provincia”.

El proyecto nació en el año 2017, la etapa de construcción comenzó en el tercer cuatrimestre del año 2021 y estará listo para finales de año. El parque permitirá abastecer a 110 mil hogares y limitará la liberación de dióxido de carbono por 170 mil toneladas, así como, en promedio la obra brinda trabajo a 50 personas con un pico de 130 empleados.

En un contexto mundial en crisis por el abastecimiento de las energías tradicionales y en un ineludible cambio hacia la generación de energías no

contaminantes, la provincia concreta la construcción de un parque híbrido-eólico con una inversión de más de 200 millones de dólares.

El futuro energético mundial pone frente a un desafío a las matrices productivas de muchos países que deben ajustarse a los cambios de los nuevos tiempos para sostener sus industrias y sus economías regionales, por lo que, la forma de abastecimiento energético se convierte en un eje fundamental de este cambio.

Por los motivos expuestos Sra. Presidente, con la intención de plasmar en este proyecto hechos y concreciones que van a cambiar la matriz productiva de mi provincia, San Luis, a partir de nuevas concepciones del recurso energético, es que solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación de esta iniciativa.

Carlos Ybrhain Ponce  
Diputado Nacional